

EDUCACION ESPECIAL Y SERVICIOS ALTERNATIVOS DE LENGUAJE

En acorde con las guías Estatales y Federales, el Distrito Escolar Millard se asegura que todos los alumnos que residen dentro de la jurisdicción del Distrito, incluyendo alumnos con discapacidades, desde su nacimiento hasta los 21 años de edad, quienes necesiten servicios de lenguaje alternativo, y/o educación especial y servicios relacionados sean identificados, localizados, y evaluados.

Si usted tiene un estudiante y creé que necesita de estos servicios, por favor pongase en contacto con el director/a de su escuela. El Director de Educación Especial o el Director de Servicios Alternativos de Lenguaje, Delna Bliss. Tel (435) 864-1000.

El Departamento de Educación Especial del Distrito Escolar Millard y Los Departamentos de Lenguaje Alternativo destruyen registros antiguos. Los registros de Educación Especial y Los registros de Servicios de Lenguaje Alternativo para los estudiantes que nacieron en 1998 serán destruidos el 1ero. de junio, 2025. Los padres o tutores que quieran los archivos de sus hijos, o menores emancipados que desean sus propios registros, deberán comunicarse con la oficina del distrito al (435) 864-1000.

Programa de Becas Carson Smith: Si usted es el padre o tutor de un estudiante con un IEP actual, es necesario tener en cuenta lo siguiente: *Estamos obligados por el Código de Utah 53A-1a-704 (10) a informarle, como un padre o tutor de un estudiante con un IEP inscrito en una escuela pública, de la disponibilidad de una beca para asistir a una escuela privada a través del Programa de Becas Carson Smith. Más información está disponible en:*

<http://www.schools.utah.gov/sars/Quick-Links/Carson-Smith-Scholarship.aspx> Póngase en contacto con el director de su escuela o Delna Bliss al (435) 864-1000 para obtener información adicional.